

**SERVICIO DE VESTUARIOS****NOTA INFORMATIVA: MEMORIA JUSTIFICATIVA**

Las distintas uniformidades de uso en la Armada precisan de diversos tipos de medallas y condecoraciones para cumplir con los requisitos de uniformidad reglamentarios.

Dado su uso y su concesión periódica, es necesaria su adquisición, para poner a disposición de los diferentes Servicios de Vestuarios y para que no queden desabastecidos. Además, la gran variedad de condecoraciones, así como las diferentes situaciones por las que se otorgan, hacen que la gestión de este material requiera de mayores existencias.

Por todo ello, se solicita la concesión de un crédito inicial de **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS, CON SETENTA Y OCHO EUROS (49.586,78)**, y una eventual prórroga por el mismo importe, para la adquisición de **CONDECORACIONES PARA PERSONAL DE LA ARMADA**.

Así mismo, por el importe del expediente se propone su adjudicación por el procedimiento de contrato Abierto Simplificado Abreviado de acuerdo con el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos de Sector Público.

Madrid, a 9 de mayo de 2020.

MARTINEZ
LAVALLE
FERNANDO |
31230117G



Firmado digitalmente por MARTINEZ LAVALLE
FERNANDO [31230117G
No se ha reconocido (DN): c=ES,
o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO, serialNumber=IDCES-31230117G,
sn=MARTINEZ LAVALLE [31230117G,
givenName=FERNANDO, cn=MARTINEZ
LAVALLE FERNANDO [31230117G
Fecha: 2020.05.09 16:57:57 +02'00'